

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN MÁLAGA EN SESIÓN ORDINARIA el día 14 de MARZO de 2019, en segunda convocatoria a las 9:30 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof. Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- Informe del Director.
- Aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2018 y propuesta del presupuesto ordinario del año 2019.
- Propuesta de Colaborador Honorario del Departamento.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 19 de diciembre de 2018.

2) Informe del Director.

2.1. En nombre de todos los miembros del Departamento, se felicita a la Dra. Fernández Ortuño por haber obtenido el Premio Meridiana 2019 en la categoría de I+D+i concedido por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía.

2.2. Se informa de la reunión que el Director del Departamento mantuvo con la Vicerrectora de Grado respecto al POD del año 2019. Entre los aspectos más destacados de la reunión se puede mencionar:

- Reducción de la carga docente a los profesores sin sexenios o con sexenios no activos a 240 h (en lugar de las 280 h de cursos anteriores).
- Reducción de la carga docente de profesores con 1 sexenio activo de 240 h a 210 h.
- Incremento de horas en los TFG y TFM. Pasan a computarse 6 h o 12 h para los de 6 y 12 créditos, respectivamente (5 h y 10 h en años anteriores).
- Los grupos grandes de docencia (> 84 alumnos) multiplican sus horas por 1,2.
- Aplicación de la ratio del Área en el DOPLA y estimación de las horas a la capacidad docente del profesor.
- Aumento de la reducción docente a las plazas vinculadas, que pasan a 140 h (en lugar de 150 h). También por edad (>65 años).
- No se tiene en cuenta en el DOPLA la docencia del personal Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, FPI, FPU y contratados con colaboración docente concedida.
- Bonificación del 25% a asignaturas que se impartan en inglés.

Con estos criterios, el Vicerrectorado ha presentado el DOPLA del presente año, en el que los datos más significativos de nuestro Departamento son una ratio (Participación docente/Capacidad docente) de 1,196, y un exceso de capacidad (Capacidad docente-Participación docente) de -477,19 h. El Sr. Director pasa a leer la Capacidad docente estimada en el DOPLA a cada profesor del Área para el curso 2019/20, y las asignaturas con bonificación del 20%.

Con estos datos, el Sr. Director tiene previsto solicitar dos nuevas plazas de Ayudante Doctor en la reunión que se mantendrá con la Vicerrectora de Profesorado el próximo 2 de abril.

2.3. Se informa sobre la impugnación de los concursos públicos de las plazas de Ayudante Doctor que había convocado la Universidad de Málaga, en base a no adecuarse a la legislación vigente en relación a la reserva de plazas por discapacidad. Al parecer el tema pasará por los tribunales el próximo mes de junio.

2.4. Se informa que el Director del Departamento ha firmado solicitudes de dos plazas del Programa Ramón y Cajal (avaladas por los Profesores Pérez y Cazorla), y otras dos plazas del Programa Juan de la Cierva. Estas últimas corresponden a un contrato de la modalidad de Formación para la Dra. Salvadora Navarro de la Torre, avalado por el Profesor Romero, y un contrato de la modalidad Incorporación para el Dr. Carlos Molina Santiago, avalado por el Profesor de Vicente.

2.5. Se informa de la remodelación del PROA para el curso académico 2018-19. La asignatura Fundamentos de Microbiología del Grado en Bioquímica contará con grupos súper-reducidos de prácticas. De esta forma colaborarán en la docencia de dichas prácticas D. Jesús Cámara y Dña. Luisa Antequera, Personal Investigador en Formación, ambos con 22,5 h. La Dra. Tapia también ha recibido esta semana la aprobación de su solicitud de colaboración en docencia, pero no se le han podido asignar horas de docencia ya que las necesidades docentes del Departamento están todas cubiertas.

2.6. Se informa de la incorporación al Departamento con fecha 1 de febrero de 2019 de Dña. Ana Isabel Cotilla Martín con una beca de iniciación a la investigación para estudiantes de Grado del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga. La citada becaria tiene como tutora a la Profesora Balebona.

2.7. Se informa del cambio de Responsable del Grupo de Investigación "Microbiología y Patología Vegetal" (AGR-169), del Profesor de Vicente al Profesor Cazorla. Se le da la enhorabuena al Prof. de Vicente por la labor realizada al frente del citado Grupo de investigación, y se felicita al Prof. Cazorla por su nuevo puesto.

2.8. Remodelación de espacios y obras en el Departamento. Se informa que el Decanato de la Facultad de Ciencias ha aprobado y remitido a Rectorado la petición de una obra para crear dos despachos, uno para el Departamento de Microbiología y otro para Ecología y Geología, en la planta baja del módulo de Biología. El proyecto presentado por el arquitecto supone una remodelación del espacio correspondiente al aula B7-bis y el pasillo que conduce al laboratorio de alumnos del Departamento de Biología Celular. Este proyecto se ha acelerado ante la solicitud con carácter urgente que se envió al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias por la necesidad de un despacho para el Profesor Romero. También se informa que ha comenzado la obra en la Facultad de Ciencias para habilitar un espacio adecuado en el que se podrán ubicar los congeladores de -80 °C. Por otra parte, y aunque aún no hay confirmación oficial, parece que se ha elegido el inicio del curso 2019-20 (meses de octubre a diciembre) para llevar a cabo las obras de remodelación del laboratorio de alumnos del Departamento en la Facultad de Ciencias. El Sr. Director comenta que se ha informado al Vicedecanato de Recursos Docentes e Infraestructuras de que no es una buena fecha, ya que supondría dejar al Departamento sin laboratorio de alumnos durante el 1º cuatrimestre, y que ha pedido que se cuente con este Consejo de Departamento para elegir la fecha de las citadas obras.

2.9. El Sr. Director, como Presidente del Comité Organizador del XXVII Congreso Nacional de Microbiología, informa de las últimas novedades sobre la organización del citado congreso:

- Se ha cerrado el listado de participantes en todos los Simposia.

- Se prorrogará el plazo para el envío de comunicaciones hasta final de mes.
- Se han elegido menús para la copa de bienvenida y la cena de clausura.
- Se han recibido subvenciones a cargo de la Fundación Unicaja (6.400 €) y las empresas DICSA (se encargará de suministrar los sellos y sobres conmemorativos), GPS (bolígrafos y lanyards) y ADM (3.000 €).

3) Aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2018 y propuesta del presupuesto ordinario del año 2019. En primer lugar, el Sr. Director pasa a comentar la liquidación del presupuesto de 2018. El crédito total (presupuesto ordinario + remanente de 2016) ascendió a 75.016,07 €, mientras que los gastos anuales ascendieron a 36.612,82 €. Eso deja un remanente de 38.403,25 € que se incorporarán al presupuesto ordinario de 2020. A continuación, se comentan los gastos por grandes conceptos:

21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.170,26 €
220 Material oficina	5.636,53 €
221 Material fungible	10.680,51 €
222 Comunicaciones (teléfono)	648,84 €
223 Transportes	41,25 €
226 Gastos diversos (conferencias)	1.737,31 €
227 Trabajos realizados por otras empresas (SEUR y Correos)	1.695,22 €
603 Maquinaria, instalaciones y utillaje (aire acondicionado)	1.520,80 €
605 Compra mobiliario y enseres (proyectores, pizarra, microscopio, máquina de hielo)	4.975,98 €
606 Ordenadores y equipos informáticos	3.688,93 €
608 Fondos bibliográficos	817,19 €

Se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto de 2018.

El Sr. Director pasa a comentar la propuesta de distribución del presupuesto ordinario para el 2019. Dicho presupuesto asciende a 59.257,54 € (lo que supone un incremento del 5,5% con respecto al año anterior). A esa cantidad hay que sumar el remanente de 2017 (24.017,42 €), por lo que el presupuesto total para 2019 asciende a 83.274,96 € (un 15,8% más que en 2018). La propuesta de distribución del presupuesto es la siguiente:

- Dirección y gastos comunes	23.058,96 €
- Facultad de Ciencias	46.320,00 €
- Facultad de Medicina	13.896,00 €

Se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución del presupuesto para el año 2019.

4) Propuesta de Colaborador Honorario del Departamento. El pasado 4 de marzo se recibió en la Dirección del Departamento una petición enviada por el Profesor Martínez para someter al Consejo de Departamento la propuesta de nombramiento del Dr. Fernando Fariñas Guerrero como Colaborador Honorario. En su escrito, el Prof. Martínez argumentaba la labor del Dr. Fariñas en la obtención de fondos para la organización del XXVII Congreso Nacional de Microbiología y la concesión por parte de la Fundación Unicaja de un proyecto de investigación a los Profesores Clavijo y Martínez junto al citado Dr. Fariñas, a la vez que mencionaba el prestigio profesional del citado doctor y el cariño que tiene al Departamento. El Sr. Director pasa a leer la reseña del CV del Dr. Fariñas aportada por el Prof. Martínez en su petición, e informa a

todos los miembros del Consejo de Departamento de que dicho CV se encuentra depositado en la secretaría del Departamento para el que quiera consultarlo en detalle.



El Profesor de Vicente toma la palabra para argumentar su opinión contraria a dicho nombramiento. Muestra diversas citas en medios de comunicación locales que se refieren al citado Dr. Fariñas como director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Málaga o Investigador del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. También muestra que en el CV del Dr. Fariñas que aparece en la web del citado Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas aparece como investigador del CIMES, Unidad de Microbiología, Universidad de Málaga, o que en un breve CV recogido en la web del V Congreso de animales de compañía de Canarias celebrado en 2018 aparece como Investigador principal del grupo de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Zoonosis y del Grupo de Inmunoinfectología del Departamento de Microbiología y Medicina Preventiva (Unidad de Microbiología) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. El Prof. de Vicente recalca el hecho de que esta información es claramente incorrecta, ya que ni el Instituto arriba mencionado es parte de la UMA ni el Dr. Fariñas tiene relación contractual alguna con nuestra universidad, ni es tampoco investigador de grupo alguno de la misma, ni de nuestro Departamento. Sigue argumentando que podría pensarse que esta información incorrecta se debe a una falta de rigor periodístico, pero la autovinculación con el Departamento y la UMA aparece también recogida en la web del Instituto del que es director, lo que lleva a cuestionar la credibilidad de al menos parte del CV del Dr. Fariñas.



El Profesor Martínez explica que mantuvo una conversación con el Dr. Fariñas para solicitarle más información sobre sus actividades profesionales y aclarar estos aspectos que plantea el Prof. de Vicente, y que el Dr. Fariñas reconoció su equivocación al presentarse en ciertos ámbitos como investigador del Departamento de Microbiología de la Universidad de Málaga y que le pidió disculpas por ello.

Toma la palabra el Director del Departamento para explicar que tras leer el Acuerdo Marco que pretendía firmar el Dr. Fariñas con la Universidad de Málaga le pareció no adecuado ya que en su texto estaba implícita la participación del Dr. Fariñas en el Departamento. Por ese motivo, comunicó al Dr. Fariñas y a los profesores Clavijo y Martínez que podían solicitar la figura de Colaborador Honorario para el Dr. Fariñas, de forma que así tuviese una vinculación efectiva con el Departamento previa a la firma de dicho acuerdo.

De nuevo toma la palabra el profesor Martínez para comentar que el Dr. Fariñas pretendía firmar un Acuerdo Marco con la UMA conforme a la ley de Mecenazgo de ésta, pero una vez que el Director del Departamento les explicó los problemas que veía en la redacción original de dicho acuerdo les pareció adecuado proponer al Dr. Fariñas como Colaborador Honorario tal y como propuso el Sr. Director.

Para no extender la discusión, se propone realizar una votación en la que participan los miembros del Consejo de Departamento presentes en la reunión. El resultado de la votación es como sigue:

Votos emitidos: 15
Votos a favor de la propuesta: 4
Votos en contra de la propuesta: 9
Votos en blanco: 2

Por tanto, no se aprueba la propuesta de nombramiento como Colaborador Honorario del Dr. Fernando Fariñas Guerrero.

5) Asuntos de trámite.

5.1. Ratificación de la aprobación por el trámite de urgencia (con fecha 20-1-2019) del Convenio/Contrato entre la Universidad de Málaga y la Fundación Bancaria Unicaja y la participación en dicho Convenio/Contrato de los Profesores Clavijo y Martínez.

5.2. Aprobación del Convenio/Contrato Art. 83 entre la empresa Huevos Guillén, S.L. y los Profesores Borrego y Labella.

5.3. Aprobación del Convenio/Contrato Art. 83 entre las empresas Trops Sociedad Agraria de Transformación 2803, Viveros Blanco, S.L. y Viveros Brokaw España, S.L. y el Grupo de Investigación "Microbiología y Patología Vegetal", con la participación de los Profesores Cazorla, Fernández-Ortuño, Pérez, Romero y de Vicente.

6) Ruegos y preguntas: no hay.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:17 h en Málaga a catorce de marzo de 2019.

LA SECRETARIA

(VºBº EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI doctor

Alonso Sánchez, María del Carmen
Arijo Andrade, Salvador
Arrebola Díez, Eva María
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Clavijo Frutos, María Encarnación
Fernández Ortuño, María Dolores
García Rosado, Esther
Hernández Molina, Juan Manuel
Labella Vera, Alejandro
Martínez Manzanares, Eduardo
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Ángel
Romero Hinojosa, Diego Francisco
de Vicente Moreno, Antonio
Viciano Ramos, María Isabel

PDI no doctor

Ruiz Jiménez, Laura

PAS

Cobaleda Atencia, Mercedes
Gutiérrez Barranquero, José Antonio

Estudiantes

Camacho Romero, Miguel
Rando Alcalá, María Magdalena

Excusan su ausencia los profesores Balebona Accino, Cazorla López y García López, y la alumna Celia López Ortega.